

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 481

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA PROY. DE RESOL. SO-  
LIC. AL P.E.P. INFORME SOBRE DISTINTOS ÍTEMS REFERENTES A LA DIREC-  
CIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 18/11/94

**Girado a la Comisión** Resol. 204/94  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



FUNDAMENTOS:

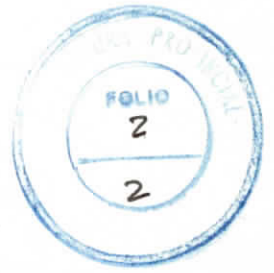
Señor Presidente:

Frente a <sup>la</sup> necesidad de contar con datos precisos respecto de los últimos ejercicios contables correspondientes a la Dirección Provincial de Energía de la Provincia, con el objeto de conocer fehacientemente su actual estado financiero y económico, es que solicito de mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al presidente de la Dirección Provincial de Energía de la Provincia, informe a esta Cámara lo siguiente:

- 1)- Detalle de Ingresos y Egresos mensuales correspondientes a los años 92 - 93 y 94 a la fecha.
- 2)- Detalle y monto de las inversiones realizadas durante los períodos citados en el punto anterior.
- 3)- Detalle relación existente entre lo facturado y lo efectivamente cobrado por la Dirección.

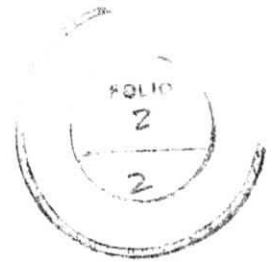
ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

Js Ued. 18-11-94



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



As 481/94

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

*p.e.l. p. etrués*

ARTICULO 1º: Solicitar al ~~Presidente~~ <sup>Director</sup> de la Dirección Provincial de Energía ~~de la Provincia~~, informe a esta Cámara lo siguiente:

- 1)- Detalle de Ingresos y Egresos ~~mensuales~~ <sup>anuales</sup> correspondientes a los años 1992 - 93 y 94 a la fecha;
- 2)- ~~detalle~~ <sup>detalle</sup> de monto de las inversiones realizadas durante los periodos citados en el punto anterior;
- 3)- ~~detalle~~ <sup>detalle</sup> relación existente entre lo facturado y lo efectivamente cobrado por la Dirección.

~~Artículo~~  
ARTICULO 2º: ~~De forma.~~ *Registren, comuniquen y archívense.*

LILIANA FADUL  
Legislatura  
Legislatura Provincial

*L. Opusculo - Justicialista  
Ver logo anexa.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]  
17-11-94*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

Apxo

As: 481

Dirección Local de Energía -

Fundamentos y  
Comentarios

- 1- Detalle de ingresos y gastos anuales correspondientes a los años 1992, 1993 y 1994 a la fecha.
- 2- Detalle <sup>y monto</sup> de las inversiones realizadas durante los períodos citados en el punto anterior -
- 3- Detalle relación existente entre lo producido, lo facturado y lo efectivamente percibido durante los períodos citados -
- 4- Punto total, a la fecha, de las deudas mantenidas por usuarios morosos -

5- Estado general del equipamiento, tanto de generación como de distribución -

6- motivos de los cortes de <sup>energía</sup> ~~agua~~ registrados últimamente en la ~~zona~~ ciudad. ~~Alcaldía~~ de Ushuaia